



Contenido

EDITORIAL

La agricultura es el principal motor de la economía mundial

PANORAMA

Avances de investigación, validación y transferencia de tecnología del cultivo de canola en México. Marzo 2008.

ALTERNATIVAS PARA EL DESARROLLO

Áreas de potencial productivo del piñón *Jatropha Curcas L.*, como especie de interés biogénético en México.

ACTUALIDADES

Celebración de la doceava reunión del Comité Nacional.

RETROALIMENTACIÓN

Los beneficios para la salud que se obtiene de la soya.

Editorial



La agricultura es el principal motor de la economía mundial

Por muchos años, quizá siglos, el ser humano tuvo la certeza de vivir en una economía en desarrollo constante, de contar con sistemas políticos capaces de resolver las necesidades básicas y una naturaleza diversa con recursos ilimitados. Pero ¿qué ha sucedido?. A nivel mundial y regional, todos hemos sido testigos de la fragilidad de la economía, de la política y de la naturaleza. Hay preocupación por el calentamiento mundial, por la pérdida de la biodiversidad, por la crisis de energéticos y del agua; y desde hace más de un año, estamos preocupados por el alza en los precios de los alimentos, aunado a una probable escasez y muy pocas tierras agrícolas para alimentar a más de 6,000 millones de seres humanos, de los cuales 104 millones somos mexicanos.

Debemos entonces tener bien presente que la agricultura es el principal motor de la economía mundial, que es el sustento y subsistencia de una enorme cantidad de personas y es vital para el desarrollo rural, la disminución de la pobreza, y para la producción de alimentos y otras materias primas no comestibles.

¿Qué sucede entonces con la agricultura? Según cifras del Programa de las Naciones Unidas para el Medio Ambiente, todos debemos ser responsables de los ecosistemas agrícolas que empezaron a formarse desde que se inventó la agricultura hace más de 7,000 años y saber que hoy en día la cuarta parte de la superficie terrestre está dedicada a la agricultura, pero que el 85% de esas tierras tiene problemas de erosión, salinización, compactación, agotamiento de nutrientes, degradación biológica o contaminación. Se calcula que en México más del 80% de la tierra laborable tiene serios problemas de degradación y tienen baja productividad para producir alimentos de calidad.

El Sistema Producto Oleaginosas es una alternativa que puede contribuir con éxito a la solución de muchos de los problemas que aquejan a los ecosistemas agrícolas de México, porque como ya sabemos, el cártamo, la soya y la canola son cultivos que se adaptan bien a terrenos con problemas de suelos; en comparación con otros cultivos, requieren poca agua, la comercialización está garantizada y, por ser la principal fuente de calorías, la demanda va en aumento.

Pero estas ventajas no son suficientes, es necesario seguir algunas recomendaciones. Hoy más que nunca la administración de la agricultura de oleaginosas necesita no solamente un mayor incremento en la productividad de las tierras existentes, adoptando sistemas de producción más eficientes a fin de satisfacer la demanda, sino también tener en cuenta los tres pilares de la sustentabilidad de los ecosistemas agrícolas: el medio ambiente, el factor social y la situación económica.

En cuanto al medio ambiente se refiere, el ecosistema agrícola de oleaginosas debe estudiar y decidir las estrategias más adecuadas para proteger la biodiversidad y los servicios del ecosistema; asegurar que la agricultura sea productiva, evitar al máximo la invasión de ecosistemas naturales y llevar a cabo un buen manejo de los recursos naturales.

El ecosistema agrícola de oleaginosas debe evaluar el aspecto social a partir del cuidado de la salud y el bienestar de la población rural, asegurando que tenga un buen potencial de desarrollo al garantizar alimentos para el ser humano y para los animales, fibras, agua y fuentes de energía.

El ecosistema agrícola de oleaginosas tiene como objetivo asegurar el incremento del ingreso para las comunidades agrícolas, así como el incremento de todo los productos de la cadena, tener presente que no existe una única y simple solución del manejo sustentable de un ecosistema agrícola, y saber que la administración eficiente de agricultura es una búsqueda constante de nuevas estrategias.



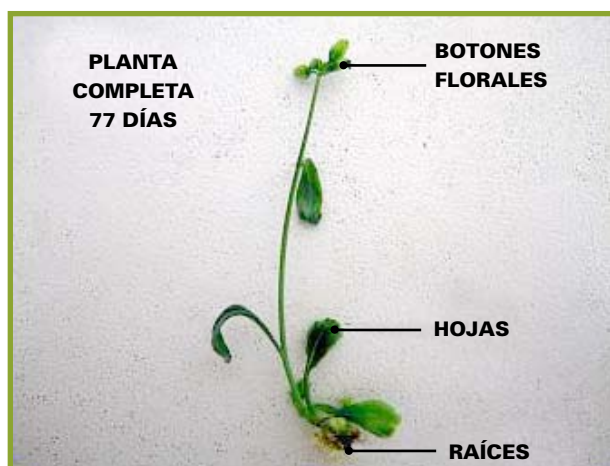
Avances de investigación, validación y transferencia de tecnología del cultivo de canola en México.

Marzo 2008



Por: MC. Nemeicio Castillo Torres

El cultivo de canola se inició en Canadá en 1978 con la liberación de las primeras variedades. Presentó una fuerte expansión durante la década de los noventa debido a que presentaba una mayor rentabilidad que el cultivo de trigo, llegando a sembrarse a nivel mundial alrededor de 25 millones de hectáreas y una producción de 35 millones de toneladas. La demanda de esta oleaginosa está basada en la producción de un aceite de excelente calidad para consumo humano y pasta utilizada como suplemento proteico en la fabricación de alimentos balanceados para la ganadería. En México la demanda anual es 1 millón de toneladas aproximadamente, la cual es importada para ser procesada por la industria aceitera nacional. En vista de que en México existe potencial para la producción de canola en extensas áreas agrícolas del centro, norte y occidente del país en 1997-98 se iniciaron los trabajos de investigación, validación y transferencia de tecnología de este cultivo. El objetivo fue generar la tecnología de producción, validarla y transferirla a los productores agrícolas, para que se constituyera como una nueva opción de siembra rentable y a la vez contribuir a la reducción del déficit en la producción nacional de esta oleaginosa.



Durante los últimos años se han realizado estudios de adaptación de variedades introducidas de Canadá, Europa, Australia y Estados Unidos, resultando sobresalientes las siguientes: Hyola 401, Hyola 61, y SP Armada, las cuales se han sembrado en pequeña escala a nivel comercial.

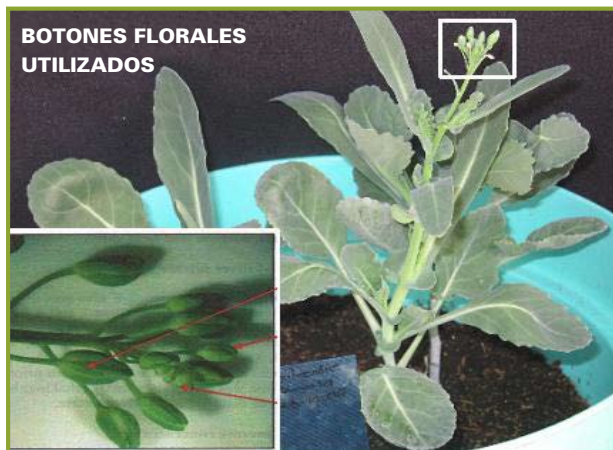
En el 2001 se inició el Proyecto Nacional de Canola financiado por la Industria Aceitera Nacional con el objetivo de generar la tecnología para producir este cultivo en diferentes regiones del país. A la vez se han realizado actividades de validación y transferencia con el propósito de hacer llegar a los productores la tecnología generada. A la fecha se cuenta con los paquetes tecnológicos para la producción de canola y se ha sembrado alrededor de 15,000 hectáreas entre 2004 y 2008, en estados como: Tamaulipas, Guanajuato, Jalisco, Sonora, Tlaxcala,



Estado de México, Hidalgo y Puebla. Estos programas de siembra han servido para promocionar el cultivo de canola con el objetivo de hacer más extensiva la siembra de esta oleaginosa.

Uno de los principales problemas que han limitado la expansión de este cultivo en México es la falta de variedades nacionales, así como la falta de semilla de variedades extranjeras que han presentado buena adaptación al país. Debido a que la canola es relativamente nueva en México es prioritario generar variedades adaptadas a las diferentes regiones agrícolas así como la tecnología de producción a través de la cual se asegure una alta productividad. En base a lo anterior el objetivo del programa de mejoramiento genético es la formación de variedades de canola de alto rendimiento, estabilidad y con la calidad demandada por la industria. Es importante también determinar cuales son las regiones con mayor competitividad para la producción de esta oleaginosa, considerando la ubicación de las plantas de la industria aceitera. En este último aspecto ya se cuenta con estudios de potencial productivo de canola, así como de análisis de rentabilidad y competitividad en las principales regiones productoras.

A partir del ciclo 2005-2006 se inició el programa de mejoramiento genético de canola en el INIFAP con el objetivo de desarrollar variedades mexicanas adaptadas a las condiciones agroecológicas del país. En cuanto a características agronómicas se buscan variedades precoces, insensibles al fotoperíodo, altura intermedia a baja, uniformes en madurez, resistentes al desgrane y acame, alto rendimiento de grano y aceite, así como la calidad requerida por la industria nacional. Aprovechando que en México existen condiciones climáticas favorables para el cultivo de canola tanto en otoño-invierno como en primavera-verano se ha logrado obtener en un corto tiempo líneas avanzadas con un mejor rendimiento y características agronómicas que la variedad testigo Hyola 401. Estas líneas avanzadas actualmente están en el proceso de validación y se tiene planeado proponer la liberación de las primeras 2 variedades mexicanas para el ciclo 2008-2009.



Líneas desarrolladas y evaluadas en el INIFAP.





Áreas de potencial productivo de piñón *Jatropha Curcas L.*, como especie de interés bioenergético en México

Introducción

Dr. Alfredo Zamarripa Colmenero¹
M.C. Gabriel Díaz Padilla²

En virtud del agotamiento de las reservas nacionales de petróleo y el constante incremento en la demanda mundial de energía, México requiere impulsar la investigación y el desarrollo de formas nuevas y renovables de energía como los biocombustibles. El biodiesel es un biocombustible que puede reemplazar al diesel y que se obtiene a partir del procesamiento de aceites vegetales obtenidos de especies oleaginosas como el girasol *Helianthus annuus*, la palma de aceite *Elais guinensis J.* y el piñón *Jatropha curcas L.*

La producción mundial de biodiesel ha aumentado en forma significativa en los últimos cinco años. La Unión Europea está favoreciendo la inversión para producir biocombustibles de tal manera que para el año 2015 se use una mezcla con el 10 % de biocombustible.

En 2005 la producción mundial fue de 4, 251 000 toneladas. El principal país productor es Alemania con una producción, en 2005, de 1, 689 000

toneladas de biodiesel, lo que representa el 39.2% del total mundial. Francia ocupa el segundo lugar e Italia el tercero (ASERCA, 2007).

Países como Brasil, Argentina, Uruguay, India entre otros, se encuentran evaluando nuevas especies con potencial para la generación de biodiesel. Una de las especies mas estudiadas por sus ventajas agronómicas e industriales es *Jatropha curcas L.* conocida como Piñón. En México, el INIFAP desarrolla un programa de investigación para generar conocimientos y desarrollar tecnología de producción de materia prima para la elaboración de biodiesel a partir de diferentes especies y particularmente con *Jatropha curcas L.* (Zamarripa et al, 2008).

1 Investigador responsable del proyecto de Biocombustibles del INIFAP. Campo Experimental Rosario Izapa. CIRPAS.

Correo: zamarripa.alfredo@inifap.gob.mx

2 Investigador de Sistemas de Información Geográfica del INIFAP. Campo Experimental Cotaxtla. CIRGOC.

Correo: diaz.gabriel@inifap.gob.mx



Vivero de *Jatrophas c curcas L.*





El piñón es originario de México y Centroamérica. Es un arbusto caducifolio que pertenece a la familia *Euphorbiaceae*. Los frutos son cápsulas elípticas, color amarillo con 2 a 3 semillas por fruto. *Jatropha curcas* se desarrolla bien en las regiones del trópico seco y trópico húmedo en altitudes que van del nivel del mar hasta los 800 msnm. Se adapta a suelos pobres de baja fertilidad y posee la capacidad de restaurar suelos erosionados por la gran cantidad de materia orgánica que produce (Henning, 1998).

En virtud de que el piñón es una especie nueva desde el punto de vista comercial, se utilizó un Sistema de Información Geográfica (SIG), como herramienta esencial para la planeación estratégica del desarrollo agropecuario, que permite la identificación de sitios adecuados para el establecimiento de especies vegetales a través de la manipulación y procesamiento de información cartográfica digitalizada. El objetivo del trabajo fue identificar y cuantificar las áreas con características de altitud, precipitación, temperatura y pendiente adecuadas para el establecimiento de plantaciones de piñón *Jatropha curcas* L., en México.

Materiales y métodos

La zonificación agroecológica es la división de la superficie de la tierra en unidades más pequeñas, que tienen características similares relacionadas con la aptitud de la tierra y la producción potencial. La identificación de las áreas potenciales permite practicar una agricultura con un nivel de riesgo menor y más productiva.

Cartografía digital. Para realizar este trabajo se utilizó un Sistema de Información Geográfica (SIG) y las bases de datos de cartografía digital con datos del medio físico a nivel nacional generada por el INIFAP. El procedimiento consistió en la selección e intersección de mapas digitales para la generación de un mapa final que muestra las áreas con potencial productivo en función de los requerimientos agroecológicos usados para la especie.

Requerimientos agroecológicos. La información sobre los requerimientos de la especie se obtuvo mediante la revisión de literatura existente (Ruiz, et al, 1999; Henning, 1988; Zamarripa et al, 2008). En el procesamiento de la cartografía digital se usaron los requerimientos agroecológicos para *Jatropha curcas* L. señalados en el cuadro 1.

Resultados

Los resultados de la zonificación agroecológica muestran que existen más de 6 millones de hectáreas con potencial alto y medio para el establecimiento de plantaciones de piñón en México (Par ver el mapa de la República Mexicana con áreas de potencial productivo alto y medio para Piñón *Jatropha curcas* L., dirigirse a el Comité Nacional Sistema Producto oleaginosas)

A nivel nacional se estimaron alrededor de 2.6 millones de hectáreas con alto potencial para el cultivo del piñón, con un altitud de 0 a 1000 msnm, una temperatura entre 18 y 28 ° C y una precipitación pluvial entre 600 y 1200 mm anuales. Los estados de la República Mexicana que registraron mayor superficie óptima para el cultivo de piñón fueron Sinaloa con 557,641 ha, Tamaulipas con 317,690 ha, Guerrero con 282,158 ha, Chiapas con 230,273 ha y Michoacán con una superficie de 197, 288 ha. Las superficies identificadas presentan también pendientes menores a 20% con un uso de suelo predominantemente agrícola. De 32 estados en 8 de ellos no se detectaron áreas con potencial alto (Para mayor información sobre los estados con mayor potencial, dirigirse a el Comité Nacional Sistema Producto Oleaginosas)

Los estados de Veracruz, Yucatán, Colima, Jalisco, Oaxaca y Nuevo León tienen superficies superiores a 100 mil y menores a 175 mil hectáreas con alto potencial productivo para piñón. Diez estados presentaron menos de 25 mil ha con potencial alto.

Cuadro 1.- Requerimientos agroecológicos del piñón *Jatropha curcas* L.

Variables	Potencial	
	Alto	Medio
Altitud	0 - 1000 msnm	1000 - 1500 msnm
Precipitación	600 - 1200 mm	1200 - 1800 mm
Temperatura	18 - 28 ° C	28 - 34 ° C
Pendiente	0 - 20%	
Uso del suelo	Área agrícola	





Jatropha curcas L. - Diferentes etapas de desarrollo

Se estimaron mas de 3.4 millones de hectáreas con potencial medio para la producción de piñón, es decir áreas con una altitud de 1000 a 1,500msnm, precipitación pluvial de 1,200 a 1,500 mm anuales y temperatura media entre 28 y 34 ° C. En estas condiciones agroecológicas de potencial medio, destacan con mayor superficie los estados de Tamaulipas con 442, 935 ha, Veracruz con 336, 314 ha, Sonora con 348, 446 ha, Guerrero con 283, 191 ha y Jalisco con 261, 989 ha.

Conclusiones

En México existen las condiciones agroecológicas para el cultivo de temporal del piñón *Jatropha curcas L.*, resultado esperado en virtud del origen de la especie. Se encontraron más de 2.6 millones de hectáreas de alto potencial productivo distribuidas en 24 estados del país en los cuales se puede planear el desarrollo del cultivo para la producción de materia prima para la obtención de biodiesel.

El piñón representa una alternativa de reconversión para el productor mexicano por la demanda creciente, nacional y mundial, y las ventajas ecológicas del biodiesel para reducir las emisiones gaseosas que contaminan el ambiente.

Sin embargo, se deberá evaluar la rentabilidad y la competitividad en cada región y planear su cultivo de tal manera que no exista competencia por el uso de la tierra para la producción de alimentos.

Bibliografía.

*ASERCA, 2007. *Biodiesel: combustible del futuro. Claridades Agropecuarias No. 163. Publicación mensual. Marzo 2007. México. p. 3 -12.*

Henning, R.K. 1998. *Use of Jatropha curcas L. (JCL): A household perspective and its contribution to rural employment creation. Regional Workshop on the Potential of Jatropha curcas in Rural Development & Environmental Protection. Harare, Zimbabwe. Mayo, 1998. 5 p.*

*Ruiz C., J. A.; Medina G., G.; González A., I. J.; Ortiz T., C.; Flores L., H. E.; Martínez P., R., y Byerly M., K. F. 1999. *Requerimientos agroecológicos de cultivos. INIFAP. CIRPAC. Libro Técnico Núm.3. Guadalajara, México. 324 p.*

*Zamarripa-Colmenero, A.; Martínez-Herrera, j.; De la Piedra-Constantino, R.; Olivera- De los Santos, A. 2008. *Biocombustibles: perspectivas de producción de biodiesel a partir de Jatropha curcas L., en el trópico de México. Folleto Técnico. Instituto Nacional de Investigaciones Forestales, Agrícolas y Pecuarias. Campo Experimental Rosario Izapa. Tuxtla Chico, Chiapas, México. 30 p. (en prensa).*





Celebración de la Doceava reunión del Comité Nacional

El pasado 27 y 28 de Febrero se llevó a cabo la Doceava Sesión Ordinaria del Comité Nacional Sistema Producto Oleaginosas en la Ciudad de México, la cuál contó con la participación de los representantes de los diversos sectores vinculados con las Oleaginosas como son: representantes de los Comités Estatales Sistema Producto Oleaginosas, de la Industria Aceitera, de la Secretaría de Agricultura de los Estados y de las fundaciones produce en los mismo; de la Dirección General de Fomento a la Agricultura; de la Coordinadora Nacional de las Fundaciones Produce (COFUPRO), del Fideicomiso de Riesgo Compartido (FIRCO), El Comité Técnico de Normalización Nacional de Productos Agrícolas y Pecuarios-SAGARPA y del propio Instituto Nacional para la Investigación Forestal, Agrícola y Pecuaria (INIFAP).

Los principales acuerdos alcanzados por los asistentes a esta sesión ordinaria fueron los son los siguientes:

1. Se aprobó el informe de actividades del CONASIPRO 2007.
2. Se revisó y aprobó el ejercicio del presupuesto otorgado por la SAGARPA correspondiente al PEF 2007, para la operación del Comité Nacional Sistema Producto Oleaginosas.
3. Se aprobó el presupuesto 2008, para ser presentado y gestionado ante la SAGARPA.

4. La Industria Aceitera Nacional dio a conocer que el precio al que se pagará la canola producida en el ciclo PV-2008 LAB planta aceitera, será de \$6,000.00/ton más \$1,000.00/ton adicionales, siempre y cuando el productor compruebe la correcta aplicación del paquete tecnológico como lo marcan los lineamientos del Programa Nacional de Producción de Oleaginosas 2007-20012.

5. Se anunció por parte del M.C. Nemesio Castillo, que para el ciclo PV-2008 habrá semilla de canola desarrollada por el INIFAP, por encargo de la industria aceitera, disponible para cubrir todas las necesidades que tenga la siembra comercial de este cultivo y, que para el ciclo OI-08/09 habrá semilla suficiente para sembrar 23,000 ha.

6. Los Comités Estatales deberán enviar sus Programas de trabajo estatales 2008, sus calendarios de reuniones, así como sus actas de reuniones al Comité Nacional, como respaldo de sus actividades que los Comités Estatales están realizando de manera alineada al Programa Nacional de Producción de Oleaginosas 2007-2012.

7. Se aprobó la creación del un FINCA nacional para el financiamiento de recursos como respaldo al Programa Nacional de Producción de Oleaginosas 2007-2012 a través de Financiera Rural como primer paso para llegar a la constitución de una SOFOM.



Fotografías del evento





Los beneficios para la salud que se obtienen de la soya

La soya es una de los alimentos más saludables sobre Tierra. Una evaluación completa de todos los beneficios, podría llenar un libro grande fácilmente. Los puntos clave, acerca de los beneficios de la soya están relacionados por su excelente contenido de proteína, alto contenido de ácidos grasos esenciales, numerosas vitaminas y minerales incluyendo isoflavones, saponins y sus fibras. La haba de soya contiene una gran cantidad de nutrientes y phytochemicals, esto está relacionado con una gran cantidad de beneficios médicos.

Beneficios médicos de la soya

Los decrecimientos de los síntomas de la menopausia - Los productos de isoflavones de soya, parecen reducir los síntomas de la menopausia, especialmente rubores calientes.

Reduce el riesgo de ciertos cánceres - Usar productos de soya disminuye el riesgo del cáncer de mama. Los productos de soya pueden también reducir el riesgo de cáncer de colon y de próstata. La acción anticáncer del tempeh es atribuida a los isoflavones. Los isoflavones tienen propiedades antioxidantes, que ayudan a prevenir la oxidación de DNA. Los isoflavones también impiden la oxidación de DNA; y también reducen el índice de crecimiento de las células cancerígenas.

Rica en proteínas saludables de soya - Los productos de soya son vegetales con excelentes fuentes de proteínas. La mayoría de las sugerencias y recomendaciones para mejorar la salud, advierten limitar el uso de proteína animal, por lo tanto sustituir el pollo, la carne de res o cerdo por la soya. Comparada con otros frijoles, los frijoles de soya tienen el más alto contenido proteico. De hecho el 38 % del peso de la carga comestible de la haba de soya es proteína, el resto corresponde a carbohidratos y grasas. La proteína de soya contiene todos los aminoácidos esenciales.

Libre de la grasa saturada - Los productos de soya están libres de grasa saturada, implícada en muchos problemas de salud. La soya es también libre de colesterol.

Desarrolla huesos más fuertes - Aparentemente los isoflavones presentes en la soya parecen incrementar el contenido mineral de los huesos en la mujeres durante la posmenopausia, reduciendo la posibilidad de osteoporosis. Los isoflavones de soya son los responsables de la protección de los huesos; por lo tanto, al remplazar la proteína animal por vegetal, mejora la salud de los huesos.

Bajo colesterol - Aparentemente los productos de soya disminuyen el contenido de colesterol total en la sangre y los niveles de LDL, así como disminuye los porcentajes de grasa en la dieta. Se recomienda 25gr de proteína de soya en el consumo de las tres comidas diarias según la FDA. Existen demandas de salud aprobadas que dicen, que 25gr de proteína de soya en la dieta diaria, contiene bajo contenido de grasa saturada y colesterol y lo cual puede reducir el riesgo a enfermedades del corazón. Muchos productos de comida que contienen proteína de soja, anuncian esto, como advertencia en sus etiquetas.

Benigno para el riñón - Personas con la función de riñón reducida, tales como los diabéticos que tienen neuropatía, pueden beneficiarse remplazando proteína animal con proteína de soya.

<http://www.tempeh.info/es/beneficios-soya.php>

Directorio

Comité Nacional Sistema Producto Oleaginosas

Presidente y Representante No Gubernamental

Lic. Amadeo Ibarra Hallal

Representante Gubernamental

Ing. Luís Carlos García Albarrán

Secretario

Sr. Rodolfo Arredondo Zambrano

Tesorero

Lic. Gonzálo Cárdenas Jiménez

Comités Estatales

Chiapas: Representante No Gubernamental:

Lic. Otilio Wong Arriaga

Jalisco: Representante No Gubernamental:

Ing. Carlos Sahagún Jiménez

Sonora: Representante No Gubernamental:

Lic. Oscar Zazueta Peñuñuri

Tamaulipas: Representante No Gubernamental:

Ing. Héctor Luis Zambrano Vázquez

Tlaxcala: Representante No Gubernamental:

Ing. Ma. del Socorro Espinoza Alvarez

San Luis Potosí: Representante No Gubernamental:

Sr. Paulino Maldonado Hernández

Puebla: Representante No Gubernamental:

Ing. Alejandro Aguirre Aguirre

Baja California Sur:

Representantes No Gubernamentales:

Sr. Ramón Ramírez Hernández

Sr. Moisés Vargas Andrade

Consejo Nacional de Productores de Oleaginosas

Presidente: Lic. Oscar Zazueta Peñuñuri

Dirección:

Praga 39 Planta Baja, Col. Juárez

Del. Cuauhtemoc, C.P. 06600 México, D.F.

Tels: 5525-7546 al 50, Fax: 5525-7551

www.oleaginosas.org

Oleaginosas en Cadena, Boletín bimestral marzo/abril 2007. Editado por: Comité Nacional Sistema Producto Oleaginosas, A.C. Número de Certificado de Reserva otorgado por el Instituto Nacional de Derechos de Autor: 04-2007-022710400000-106. Número de Certificado de Licitud de Título: (en trámite). Número de Certificado de Licitud de Contenido: (en trámite). Domicilio de la Publicación: Praga 39, Local A, Col. Juárez, C.P. 06600, México, D.F., Tels: 55332847 y 55257546 Fax: 55257551. Diseño e impresión: María Eulalia Gómez Schaffler. Distribuidor: Comité Nacional Sistema Producto Oleaginosas, A.C., Praga 39, Local A, Col. Juárez, C.P. 06600 México, D.F.

:: SU PARTICIPACIÓN ES IMPORTANTE ::

En esta sección publicaremos observaciones, preguntas, comentarios, sugerencias e información de interés común al Sistema Producto Oleaginosas. Experiencias que le hayan permitido incrementar su eficiencia productiva dentro de su actividad.

Estaremos abiertos también para recibir el reporte de experiencias negativas, que servirán para encontrar alguna solución al problema.

Recuerde: este es su boletín, le esperamos pronto.

